



**Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, Municipio de Tetlatlahuca, Tlaxcala.**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que detalla las fuentes de financiamiento, los conceptos y los montos de los recursos financieros que el Municipio tiene permitido recaudar durante un año fiscal para cubrir sus gastos. Su importancia radica en que el Municipio puede planificar y formular su Presupuesto de Egresos, asegurando que los proyectos, obras y servicios públicos cuenten con el financiamiento necesario.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio obtienen sus ingresos principalmente del cobro de impuestos a personas y empresas, la venta de bienes y servicios públicos, derechos por trámites y servicios, participaciones estatales y federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento legal y financiero que detalla la estimación financiera anticipada, de periodicidad anual de los egresos del Ayuntamiento, e indica en qué sectores específicos y de qué manera se gastará durante un año fiscal. Ayuda a planificar el desarrollo del municipio, manteniendo el equilibrio financiero entre lo que se recauda y lo que se gasta.
¿En qué se gasta?	Los recursos otorgados se utilizan para la ejecución de las acciones del Ayuntamiento, tales como la construcción y el mantenimiento de los proyectos de inversión u obra pública, así como los gastos de operación como lo son servicio personales, materiales y suministros (materiales de oficina, combustible, materiales para la operación de servicios públicos), servicio básicos (energía eléctrica, teléfono, mantenimientos, etc.), ayudas sociales, bienes patrimoniales, gastos para festejos de fiestas de orden social y cultural, entre otros.
¿Para qué se gasta?	Atender necesidades prioritarias de la población como salud, educación, infraestructura y seguridad, con la finalidad de lograr un desarrollo económico y social en el Municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el poder y la responsabilidad de participar activamente en su comunidad para mejorar la sociedad, vigilando la correcta aplicación de los recursos públicos y con ello fomentando la transparencia y rendición de cuentas a través de los mecanismos puestos a disposición para el acceso a la información pública, ejercer mecanismos de participación ciudadana y exigir cuentas a las autoridades.



Origen de los Ingresos	Importe
Total	65,922,808.50
Impuestos	300,556.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	1,458,790.50
Productos	24,000.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	64,139,462.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	65,922,808.50
Servicios Personales	26,132,045.47
Materiales y Suministros	6,867,446.70



Servicios Generales	15,387,352.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,990,540.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,766,328.18
Inversión Pública	9,779,096.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00